

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXI

Miércoles 25 de Mayo de 1898

NÚM. 1846

RECURSOS PARA LA GUERRA

Ya se ha publicado en la Gaceta la ley llamada de las autorizaciones. En ella no figuran los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial por haber sido suprimido en el proyecto el correspondiente párrafo. Dichos recargos se dijo pasarían al presupuesto de ingresos, pero es de esperar, y esto es lo justo, se rescinda de aquellos gravámenes, y en cambio se obligue á tributar á la renta ó deuda del Estado.

He aquí el texto de la ley de recursos para la guerra:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno:

Primero. Para arbitrar los recursos necesarios y por la cantidad que se calculen las obligaciones de carácter extraordinario que origine la guerra.

Estos recursos se entregarán, en concepto de anticipos reintegrables, al Ministerio de Ultramar.

En virtud de esta autorización, el Gobierno podrá emitir deuda del Estado ó del Tesoro, flotante, perpetua ó amortizable, y delegaciones sobre rentas públicas; dar en garantía, si fuere preciso, las rentas ó contribuciones de la nación; negociar los valores que se emitan, ó bien darlos en garantía de operaciones de crédito; sustituir por otros los valores pignoratarios y negociar éstos ó pignorarlos nuevamente.

Las operaciones podrán hacerse en varias clases de efectos ó valores, y en distintos tiempos y plazos.

El Consejo de Ministros determinará en cada caso la cantidad y condiciones de los valores que hayan de emitirse, el interés, amortización y garantías, y fijará el tipo á que hayan de negociarse, así como las demás condiciones de la operación.

Segundo. Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España hasta 2.500 millones de pesetas.

La cantidad mínima que el Banco habrá de conservar en sus cajas en metálico ó barras de oro ó plata por el aumento de emisión, será la siguiente:

Si los billetes en circulación exceden de 1.500 millones y no de 2.000, la mitad.

Si la circulación excede de 2.000 millones hasta 2.500, las dos terceras partes.

La proporción señalada en los dos anteriores párrafos sólo afectará al exceso de circulación sobre las cantidades respectivamente fijadas como minimum.

En todo caso la mitad de las reservas será en oro.

El Gobierno, si lo extraordinario de las circunstancias lo exige, y mientras estas circunstancias duren, podrá reducir las reservas exigidas por esta ley y por la de 14 de Julio de 1891.

El Banco de España podrá ampliar el fondo de reserva á que se refiere el art. 12 del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874.

Las operaciones del Banco con el Gobierno serán objeto de convenios especiales, conforme á las leyes y estatutos por que se rige aquél, aun cuando sus condiciones puedan ser diferentes de las establecidas para las que realice con los particulares.

Tercero. Para negociar con las Compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, explosivos, salinas de Torreveja y minas de Arayanes (Linares), el anticipo reintegrable, en el plazo y con el interés que se convenga, de una anualidad del importe de las respectivas rentas.

Cuarto. Para emitir obligaciones del Tesoro, vencidas en los plazos que se estipule y prorrogables por los que se convenga con el Banco de España y con el interés que se concierte con el mismo, en sustitución de las obligaciones emitidas en el día y de las que se hayan de emitir á fin del presente año económico como consecuencia de la liquidación del presupuesto.

Quinto. Para convertir títulos de la Deuda exterior en interior con el beneficio que señale el Gobierno, y que no podrá exceder nunca de 10 pesetas de aumento por cada 100 pesetas de capital nominal.

Esta conversión será voluntaria y podrá realizarse parcialmente.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1.º de Octubre del corriente año inclusivo se paguen en el extranjero otros cupones que los de los títulos que real y efectivamente sean de la propiedad de extranjeros.

El Gobierno dará cuenta del uso que haya hecho de las presentes autorizaciones dentro del primer mes de la reunión de las Cortes.

CONCURSOS SOBRE EL MAÍZ en España en 1898

La Delegación Hispano-Portuguesa del «Permanent Nitrate Comité» abre dos concursos; uno para los cultivos de maíz de secano y otro para los de regadío, con-

cediendo para cada uno un premio, consistente en una medalla de oro del valor de 100 pesetas y un diploma conmemorativo, siendo facultativo el optar por la medalla ó por 100 pesetas en metálico, bajo las siguientes bases:

1.ª Se concederá el premio al agricultor que haya obtenido mayor aumento de cosecha, en peso de grano, por el empleo del nitrato de sosa, debiendo la cosecha, en la parcela con nitrato, llegar á 45 hectolitros por hectárea.

2.ª La superficie sobre la cual se experimentará será de cuatro áreas, dividida en dos partes iguales, aplicando en una, es decir, en dos áreas, el nitrato de sosa, y sirviendo la otra de término de comparación. Estas dos parcelas deben, pues, ser de una misma clase de terreno, haber recibido los mismos abonos, ser sembradas en la misma variedad de trigo, haber recibido la misma cantidad de semilla, así que también las mismas labores; en una palabra, todas las condiciones deben ser y continuar siendo las mismas para ambas parcelas, salvo que una de ellas recibirá una aplicación de nitrato y la otra no.

3.ª En la parcela que se aplique el nitrato de sosa se empleará éste á razón de 200 kilogramos por hectárea; es decir, cuatro kilogramos en la parcela de dos áreas.

4.ª Se empleará el nitrato esparciendo dos kilos sobre el terreno al aparecer las primeras plantas, y los otros dos kilos de tres á cuatro semanas después.

5.ª El empleo de los demás abonos queda á juicio del agricultor; sólo que no podrá haberse empleado ambos abonos compuestos, resultado de la industria, ni guanos cuya composición no haya sido comprobada y garantida por un Laboratorio oficial, ni tampoco otro abono químico nitrogenado más que el nitrato de sosa. La Delegación recomienda á los agricultores que se aseguren de la pureza de los productos empleados, debiendo exigir, para el nitrato de sosa, á lo menos un 95 por 100 de pureza.

6.ª Para que se conceda el premio, el número de concurrentes ha de ser á lo menos diez en cada Concurso.

7.ª Una comisión designada por la Delegación podrá visitar los campos sometidos á Concurso y cerciorarse del estricto cumplimiento de las condiciones del mismo. El no cumplimiento de las mismas excluye del Concurso.

8.ª Se considerará que renuncian al Concurso los concurrentes que en 31 de Diciembre no hayan comunicado los resultados. No se admitirán otras medidas superficiales ni de peso que las del sistema métrico decimal.

Para norma del Jurado, los concurrentes se servirán indicar oportunamente los siguientes datos:

Si el cultivo es de regadío ó de secano.

Naturaleza del suelo y del subsuelo.

Abonos empleados; cantidad y épocas de aplicación.

Variedad de maíz sembrado.

Fecha de la siembra, cantidad de semilla por hectárea y distancia de las plantas.

Cultivos que han precedido á éste en 1895, 1896 y 1897.

Clase de labores, número, profundidad y épocas.

Fechas de la aplicación del nitrato.

Altura media de las plantas de una y otra parcela una semana antes de la cosecha.

Fechas de la recolección y del desgrano.

Peso en kilogramos del grano cosechado en la parcela con nitrato.

Idem id. id. sin id.

Idem del litro de grano de la parcela con nitrato.

Idem id. id. id. sin id.

Los que quieran tomar parte en tales Concursos son invitados á comunicarlo cuanto antes á la Delegación hispano-portuguesa del «Permanent Nitrate Comité», la cual les remitirá gratis dichos cuatro kilos de nitrato y los folletos que reparte sobre el empleo del nitrato de sosa en los diferentes cultivos.

Barcelona, Abril de 1898.

El Delegado,

MARIANO CAPDEVILLA y PUJOL.

Ingeniero.

PATENTES DE ALCOHOLES

Se ha publicado el nuevo reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

El impuesto sobre los alcoholes y aguardientes que se elaboren en la Península é islas adyacentes, con los productos de la uva y sus residuos, se pagará por medio de patentes de elaboración con arreglo á la tarifa siguiente:

1.ª—Alambiques simples calentados á fuego desnudo, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, pesetas..... 18

2.ª—Alambiques perfeccionados con calienta-vinos, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, tengan ó no tubos de retrogradación, pesetas..... 23

3.ª—Aparatos de cualquier sistema de destilación intermitente con columna, por cada 100 litros del 85 por 100 de la capacidad total de la caldera ó calderas y de la columna, pesetas..... 65

4.ª—Aparatos de cualquier sistema ó autor de destilación continua, por cada 100 litros de capacidad del 85 por 100 de la columna ó columnas, pesetas..... 125

5.ª—Aparatos en los cuales se destila y se rectifica en una sola operación, por cada 100 litros de capacidad del 85 por 100 de las columnas, pesetas..... 135

Si utilizan exclusivamente los residuos de la uva y no el vino, pagarán el 20 por 100 de las cuotas señaladas.

Se entiende por alambiques simples los que, siendo de marcha intermitente, carecen de columnas, calienta-vinos, condensador y tubos de retrogradación.

Se entenderá que son aparatos de destilación intermitente todos los que, cualquiera que sea su sistema ó autor, sufran paralizaciones periódicas, bien para cargar ó introducir nuevas cantidades de materia para la destilación, bien para vaciar la caldera inferior, dando salida á los líquidos agotados del alcohol que contienen y disminuyendo la temperatura de los líquidos contenidos en los demás vasos superiores.

Todas las cuotas expresadas se devengarán íntegras, sea cualquiera el tiempo que funcionen los aparatos, pero se pagarán por trimestres.

Los alcoholes, aguardientes y cuantos productos industriales tengan por base el alcohol, que se importen del extranjero ó de las provincias y posesiones españolas de Ultramar, pagarán 37,50 pesetas por hectolitro de líquido, sea cualquiera su graduación.

Los destiladores deberán presentar á los Administradores de Hacienda de las respectivas provincias, con diez días de anticipación á la fecha en que se propongan empezar la destilación, declaraciones juradas cuadruplicadas, modelo núm. 1.

Modelo núm. 1 (art. 14)

Declaración de fabricantes de alcohol de vino

Declaración (principal, duplicada, etc.)

Timbre móvil

PROVINCIA DE..... PUEBLO DE.....

D..... residente en....., declara bajo juramento que en el pueblo de....., calle de....., casa número....., propia de....., tiene establecida una fábrica con un..... y un....., propios de....., de capacidad: el primero, de....., y el segundo, de....., con el cual (ó los cuales) se propone destilar..... (vino, orujo), desde el día..... trabajando de día (ó de noche)..... con una producción cada..... horas de..... hectolitros de alcohol de..... grados centesimales, que se destinará.....

Y me obligo á permitir la entrada en todas las dependencias y almacenes de la fábrica, de día ó de noche, á los agentes de la Administración y á facilitarles los datos que estimen convenientes, estando enterado de las penas en que incurriré en el caso de no cumplir las obligaciones que reconozco.

(Fecha y firma.)

LA EXPORTACIÓN DE CEREALES

En las Aduanas se ha recibido una comunicación de la Dirección general del ramo, con algunas prevenciones para el mejor cumplimiento de Real decreto referente á la exportación de trigos y cereales.

Las prevenciones son las siguientes:

1.ª Los exportadores á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de los ar-

tículos prohibidos á la exportación al extranjero, prestarán en cada caso al presentarse en las Aduanas la correspondiente factura de exportación, y en armonía con lo establecido en el art. 233 de las Ordenanzas de la Renta para las mercancías sujetas al pago de derecho de exportación, fianza suficiente á responder del valor oficial que asignen al género en cuestión las últimas tablas publicadas, para el caso de que no justifiquen en un plazo prudencial la llegada al puerto de destino, con certificación refrendada por la Aduana.

2.ª La misma garantía se exigirá para las expediciones de dichos artículos que se documenten en las Aduanas en régimen de cabotaje, debiendo esa Administración tener especial cuidado de cumplir con la mayor puntualidad lo que previene el art. 238 de las referidas Ordenanzas, muy particularmente en lo que se refiere á la reclamación de los avisos de llegada, y formación de expedientes en el caso que procedan.

3.ª Trascorrido el plazo que se señale para justificar la llegada á los puertos de destino, ó comprobando el arribo al extranjero de cualquiera de los citados artículos documentados en las Aduanas para el cabotaje ó puertos de las islas de Cuba, Puerto Rico ó Filipinas, se hará inmediatamente efectiva la garantía prestada, exigiéndose además en el primer caso al capitán ó consignatario del buque la multa que señale el caso 7.º del artículo 319 de las respectivas Ordenanzas (cinco veces el importe total de los derechos), y se someterá con urgencia el hecho, como delito de contrabando definido en el caso 7.º, art. 18, del Real decreto de 20 de Junio de 1852, al procedimiento especificado en los artículos 344 al 352 de las mismas Ordenanzas.

DEFECTOS DE LA LECHE

Sin que las vacas sufran enfermedad alguna, la leche está expuesta á defectos que no son más que fenómenos anormales que provienen de causas exteriores. Estos defectos son notables sólo momentos después de haber sido ordeñada la leche, y por este motivo causa pérdidas considerables en la industria lechera.

Los estudios hechos recientemente han dado por resultado que la mayor parte de los defectos de la leche son motivados por microorganismos que hallan en este líquido alimenticio un excelente campo de reproducción.

LECHE AZUL

En el espacio de tiempo transcurrido entre las veinticuatro y las setenta y dos horas después de ordeñada la leche aparecen manchas azules que van aumentando de tamaño hasta el punto de cubrir por completo la superficie del líquido; dichas manchas suelen en algunos casos ser rojas y hasta amarillas.

La leche empieza á ponerse azul cuando comienza en ella la acidez, y concluye de efectuarse este fenómeno apenas la caseína se ha cuajado por completo; así se explica el que antes se creyera que la caseína era no sólo la causa de este defecto de la leche, sino que ella era la portadora de ese color, que hace que la leche sea defectuosa. Neisen y Hueppe constataron que la presencia de microbios especiales es la que efectúa este cambio en la leche. Hueppe halló además que la acidez y el ponerse azul la leche son dos fenómenos diferentes debidos á la actividad del *Bacillus acidilactici* el primero, y al *Bacillus cyanogenus* el segundo. Este se desarrolla mejor con temperaturas altas, y por consiguiente, el color azul en la leche se hace notar más pronto que con temperaturas bajas. Según Hueppe, el color azul se comienza á notar con 10-12°, y alcanza su mayor intensidad entre los 15-18°.

La leche azul tiene un olor ácido muy fuerte, y su gordura puede utilizarse para fabricar manteca, aunque de calidad inferior á la obtenida con gordura de leche sana. Durante algún tiempo creyóse que la leche azul y sus productos eran venenosos, pero por suerte, este defecto de la leche no presenta tan graves peligros.

Un sinnúmero de observaciones hechas en la práctica, como la de que hoy sólo en algunos recipientes la leche se pone

azul, mañana en todos y al día siguiente en ninguno; que la leche de una vaca produce este fenómeno y la de las demás no, si bien todas se hallan en las mismas condiciones de salud, alimento, etc.; que hoy ataca la leche de las vacas que ayer no, y viceversa; que de la leche de un mismo animal ordeñada en dos recipientes sólo la de uno se pone azul; todas estas observaciones dan una idea de la actividad del microbio como engendrador de este fenómeno; deduciendo en conclusión que el *Bacillus cyanogenus* se halla en los recipientes é instrumentos empleados en la industria lechera, y que sólo se pone azul la leche que llega á ponerse en contacto con él.

Siendo además muy grande la facilidad que tiene este microbio de trasladarse de los recipientes de leche enferma á los que contienen la sana, hay que evitar la cercanía de aquéllos con éstos.

Heim se ha preocupado de las costumbres del *Bacillus cyanogenus*, lo mismo que de su resistencia contra fuerzas exteriores.

Perece expuesto durante un minuto á la temperatura de 80°, pero resiste en cambio á una cantidad de combinaciones químicas, siendo uno de los más resistentes entre todos los microbios de la leche.

Al proponerse combatir este microbio de tan molestas consecuencias en la industria lechera, resalta ante todo la necesidad de una limpieza enorme en los locales recipientes, personal y todo lo que esté en contacto con la leche.

Suele dar excelentes resultados el limpiar los recipientes, etc., con una solución de soda, y en caso que este medio no baste para desalojar al microbio invasor, se quemará azufre en los locales, teniendo la precaución de cerrarlos antes herméticamente durante algunas horas. El ácido sulfuroso que forma el azufre al quemar destruye toda materia orgánica sin excepción, y por consiguiente, mata el *Bacillus cyanogenus*.

Podrían citarse varios medios de destrucción contra este microbio, pero ninguno tan eficaz como el de no darle tiempo á que se forme, es decir, que la leche dedicada á consumirse tal como es se mantendrá á una temperatura tan baja en la cual no sea posible el desarrollo del microbio, y la destinada á la fabricación de manteca, queso ú otro cualquiera de los productos que de ella se obtiene, se manipulará en seguida que se extrae del animal.

ENRIQUE DELUCCHI.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Jaén 21.—Buenas las cosechas. Animado el mercado de ayer, rigiendo los siguientes precios: Trigo, á 56 reales fanega; cebada, á 22; habas, de 32 á 34.

El aceite, de 43 á 44 reales la arroba de 27 libras.—C.

* Mengibar (Jaén) 22.—La cosecha de cereales es satisfactoria. Los olivos sufrieron mucho por la fuerte helada de Marzo.

Precios: Trigo, á 64 reales fanega; cebada, á 22; aceite, á 42 arroba.—C.

* Campillos (Málaga) 21.—Regular demanda de aceite, cotizándose á 40 reales, con tendencia al alza.

Muy buena la cosecha de cereales, pero el trigo todavía está á 72 reales fanega.—Un Subscriptor.

* Almegibar (Granada) 21.—Vendidas 9.000 arrobas de aceite á 35 reales. Tendencia floja.

Hermosos los sembrados. El trigo, á 68 reales fanega; cebada, á 24; maíz, á 54.—M.

* Bonares (Huelva) 21.—Llevamos un tiempo muy variable, fresco unos días y de excesivo calor otros. Ha comenzado la siega de las cebadas, resultando bien granadas.

Termina la siega de las habas. Se está dando á las viñas la primera mano de sulfato. Estas están admirables por el mucho fruto que tienen; así es que se espera buena cosecha, si no hay contratiempos.

Si continúan los días de viento fresco, granarán bien los trigos.

Precios de este mercado: Trigo, de 64 á 66 reales fanega; habas, de 44 á 46; cebada, de 22 á 24; avena, de 20 á 22; vino, de 12 á 14 la arroba; aceite, de 40 á 42.—E. M.

* Huéscar (Granada) 18.—Precios en pesetas de los artículos de exportación en

el mercado de hoy: Trigos, centeno, cebada y panizo, sin existencias; cañamón, a 10 la fanega; harinas, sin existencias; jamones, a 75 la arroba; almendra en grano, a 18,75; alquitrán vegetal, a 2; cáñamo, a 9; idem colas, a 4; esparto largo, a 1,25; idem de embarque, a 0,63; vino tinto, de 11, a 5; anisados dulces, de 20 a 35; idem secos, de 18 a 35.

Para compras dirigirse al que suscriba.—Isidoro Monzón.

Sevilla 22.—Precios de los cereales sin derechos de consumos: Afrechos rebasa, de 26 a 27 reales quintal; idem fino, de 25 a 26; idem basto, de 24 a 25; alpiste, de 39 a 40 fanega; altramuces, de 33 a 35; arvejonas, de 36 a 38; avena negra, de 22 a 23; idem rubia, de 20 a 21; cañamones, de 61 a 63; carillas, de 41 a 42; cebada del país, de 21 a 22; idem, de 19 a 21; centeno, de 42 a 44; escanda, de 14 a 15; garbanzos gordos, de 124 a 160; idem regulares, de 100 a 116; idem medianos, de 80 a 90; guijas, de 41 a 43; habas tarragonas, de 41 a 42; idem mazaganas, de 35 a 36; idem chicas, de 38 a 39; harina de primera, de 23 a 24 reales arroba; idem de segunda, de 23 a 24; idem de tercera, de 17 a 18; maíz, de 43 a 45 fanega; mijo, de 62 a 65; panizo, de 42 a 43; sémolas, de 21 a 22 arroba; trigos barbilla, de 57 a 60 fanega; idem blanquillos, de 63 a 65; idem cerrados, de 66 a 68; idem mezcillas, de 64 a 65; idem pintones, de 65 a 67; idem tremés, de 58 a 62; yeros, de 39 a 40; zaina, de 27 a 29.

Los campos, en general, han sufrido bastantes perjuicios, y según noticias que se reciben de Extremadura, la cosecha se ha perjudicado mucho. Este contratiempo da lugar a que los trigos se sostengan en sus precios.—M. D.

De Aragón

Villarroya de la Sierra (Zaragoza) 22.—El frío que durante todo el presente mes hemos tenido, ha sido causa de que los campos se retrasen algo, aunque no para causar perjuicios a la cosecha. Las viñas han brotado con pujanza, lo que hace esperar, si algún imprevisto contratiempo no se presenta, una buena recolección, por lo que estos labradores muestranse satisfechos.

Durante este mes se ha sacado algo del mucho vino que había encerrado en las bodegas, pagándose el superior a 18 pesetas, aunque con tendencia a alzarse.

El trigo... mejor es no monearlo, porque lleva un precio que se hace imposible su consumo a la clase jornalera; a este paso va a convertirse en artículo de lujo el que hasta ahora se ha considerado como el de primera necesidad.—P. V.

De Castilla la Nueva

Orgaz (Toledo) 21.—Estamos en una situación verdaderamente crítica, a causa de la sequía; si no llueve pronto, la cosecha de trigo será mala; de cebada es bastante regular. Las viñas presentan mucha uva y los olivos también presentan bastante cosecha.

Los precios de los efectos son los siguientes: Trigo, a 60 reales fanega de 94 libras; aceite, a 40 la arroba; vino tinto y blanco, diferentes precios, según clase; hay algunas existencias.

Los aceites de este pueblo son de muy buena calidad, prefiriendo el de aquí a todos los demás pueblos los especuladores. J. B. T.

Valdeolivas (Cuenca) 19.—La situación es gravísima, pues se carece hasta de lo más necesario para la vida.

El estado de los campos en esta localidad es bueno; los olivos traen mucha muestra; los sembrados hermosos, pero ya les va haciendo falta el agua. ¡Quiéran Dios se completen las cosechas, pues de no ser así, no sé qué va a ser de este pueblo!

Precios rigen los siguientes: Trigo, a 59 reales fanega; cebada, a 24; aceite, a 44 la arroba, con poca extracción; vino, a 8 arroba, también sin extracción.—M. M.

San Clemente (Cuenca) 21.—La ansiada lluvia va tardando en favorecerlos; algunos días hemos tenido próximo su beneficio, frustrándose nuestra esperanza al comenzar el aire cálido, que ha reinado más de quince días y limpiar el cielo de nubes. Y no solamente no ha causado este perjuicio sino que en la madrugada del miércoles 18 hizo sentirse un gran rocío en las viñas que heló la cuarta parte de ellas.

Con la persistencia en los frios, ni los sembrados están buenos ni hay pastos para el ganado.

Las transacciones están ahora paralizadas. Hay sobrante de trigos para el consumo del pueblo, pero no sale ni una fanega. A los panaderos se les da a 16 pesetas fanega.

En vinos hay algún movimiento. Vienen algunos carros murcianos y lo llevan a 9 reales arroba.

Los jornaleros están ocupados en la bina de viñas. Si llueve pronto no les faltará trabajo; si no llueve van a quedar muchos parados y habrá necesidades.—E. S.

Tomelloso (Ciudad Real) 21.—Seguimos lo mismo, sin querer llover, vientos y frío.

Los precios de los líquidos en esta plaza son los siguientes: Vinos blancos, de 13 a 14 reales arroba de 16,13 litros; idem tintos, de 11 a 12; alcohol de vino, 95º, de 115 a 120 pesetas hectolitro; anisados, de 27º, de 13 a 14 arroba; flemas ó lisos, de 7 a 7,50.—R. O.

Yepes (Toledo) 20.—Puedo darle como noticia, que el acaudalado D. Lorenzo Sánchez Elvira ha anticipado a este Ayuntamiento 3.500 pesetas para que compren un vagón de trigo, para que no falte para este pueblo hasta la recolección próxima, cuyo recibo de entrega y resguardo, le firmaron los Concejales señores D. Braulio Ugena y D. Ramón del Aguila Chaves.—M. S. B.

Puebla de Don Fadrique (Toledo) 19. Gracias a las oportunas medidas de la Autoridad local, tenemos trigo para las necesidades hasta la cosecha próxima, pues no sale una fanega para fuera de la villa, lo que unido al trabajo abundante de la clase jornalera, el precio moderado del trigo, nos libró de locos alborotos, perjudiciales a todo el mundo, pero en

mayor grado y en primer término a los autores, que, con el estado de guerra, son los pagadores de tales cuentas. Los campos muy desgraciados, efecto de tan terrible sequía; si no llueve pronto no se cogerá para las necesidades locales. Los vinos en movimiento, y con buenos precios.

He aquí los que rigen en esta plaza: Tinto, a 2,37 pesetas los 16 litros; blanco, a 3,25; el trigo, se cotiza a 16 pesetas la fanega; y la cebada, a 5; el azafrán, a 54 pesetas la libra; y la lana, a 10 idem la arroba.

Para compras dirigirse al que suscriba. Pedro V. y López Bravo.

Santa Cruz de la Zarza (Toledo) 22.—Nada satisfactorio puedo comunicarle de este campo. Se presentaba una cosecha de cereales tan satisfactoria como jamás se había visto, pero la pertinaz sequía y desesperante constancia de los frios la han puesto en un estado, que aun cuando llueva y haga tiempo propio de la estación, la cosecha no puede ser ni mediana. Las viñas, más perdidas si cabe que los cereales; los hielos, además de imposibilitar el desarrollo de los brotes, han desarrollado la epidemia de gusano, que destruye el poco fruto que se había librado del insecto llamado rosquilla.

A primeros del mes corriente y por acuerdo de los contribuyentes, se depositó en las paneras del pósito, cantidad de trigo candeal suficiente a satisfacer las necesidades de las clases pobres hasta fin de Junio, cuyo grano cobraremos los labradores a 60 reales, a pesar de que el día que se depositó estaba a 67. Pero con esta medida previsora está garantizada la tranquilidad de todos.

El mercado de vinos completamente encalmado, y lo poco que se vende de 10 a 11 reales la arroba.

Las existencias de candeal no son muchas, y su precio de 63 a 70 reales la fanega; cebada, de 18 a 20.—D. A. y del C.

De Castilla la Vieja

Fuentespina (Burgos) 19.—Continúa el tiempo seco y frío, lo cual perjudica al viñedo y al cereal; lo primero hecha mal y se heló algo el día 13, motivos poderosos para vivir convencidos de que la cosecha de vino será escasa; y lo segundo se ha resentido demasiado, y aunque llueva dentro del presente mes ya no tendrá remedio, porque gran parte de los sembrados están perdidos.

La situación presente es muy triste para hacendados y jornaleros; nos encontramos sufriendo al igual de todas las regiones por la falta de pan y aumento de hambre y miseria.

El vino se cotiza de 12 a 13 reales cántaro en pequeñas partidas y de tarde en tarde, debido a las cortas existencias.—El Corresponsal.

Palencia 21.—Los precios a que hemos cotizado en el mercado celebrado hoy son los siguientes: Trigo, de 66,50 a 67,50 reales las 92 libras; cebada, de 23 a 24 la fanega; avena, de 17 a 18; garbanzos, de 120 a 160; alubias, a 33; harina de primera, de 23 a 24 la arroba; de segunda, de 22 a 23; de tercera, de 21 a 22; patatas, a 1,50 pesetas la arroba; vino tinto, de 13 a 14 reales cántaro.—El Corresponsal.

Osorno (Palencia) 21.—Muy poco puedo decirle de operaciones; estos labradores están sin existencias de trigo, y si algo tienen lo reservan en virtud de lo expuesto que está a perderse la cosecha por falta de agua, así que no viene apenas trigo al mercado.

Los sembrados han perdido mucho, y en tierras ligeras llegará tarde a remediarlo el agua si en este mes no llueve.

El trigo al detall se paga a 60 reales las 92 libras, y en partidas a 70.—El Corresponsal.

De Cataluña

Lérida 20.—El último mercado de cereales puede decirse que lo fué en el nombre, pues sólo se hicieron pequeñas ventas, para atender a necesidades apremiantes.

Rigieron los siguientes precios: Trigo monte, clase superior, de 24,50 a 25 pesetas la cuartera; idem corriente, de 23 a 23,50; idem floja, de 22,50 a 23; idem huerta, de 22,50 a 23; cebada, de 6,50 a 7,50; maíz, de 11 a 11,50; habones, de 12 a 12,50; habas, idem; judías, de 24 a 30. El aceite de 12 a 12,70 pesetas arroba.

Encalmado el mercado y con existencias regulares.—C.

Oliana (Lérida) 20.—Buenos los campos.

Precios: Vino tinto, a 20 pesetas la carga (120 litros); trigo, a 23 pesetas cuartera (73 litros); centeno, a 13; cebada, a 10; judías, a 26.

Tendencia al alza.—C.

Cigales (Valladolid) 22.—En la semana que termina hoy han salido 1.000 cántaros de vino a 14 reales uno.

Aunque no llueve, los campos buenos. Se dice de público que la noche del viernes se helaron algunas viñas.

Se han presentado en el mercado celebrado en el día de hoy 176 fanegas de trigo, que se pagaron a 70 reales cada una; centeno, a 38; cebada, a 17; garbanzos, a 65, 100 y 130; alubias, a 34; harina de segunda, a 24 reales arroba.—El Corresponsal.

Villada (Palencia) 22.—Continúa este mercado con escasísimas entradas de trigo. Cotizase de 68 a 69 reales las 92 libras.—El Corresponsal.

Amusco (Palencia) 22.—Los precios a que hemos cotizado en el mercado celebrado en el día de hoy son los que a continuación anoto: Trigo, a 67 reales fanega; centeno, a 34; cebada, a 24; avena, a 16; garbanzos, a 130; yeros, a 32; harina de primera, a 24 reales arroba; de segunda, a 22; de tercera, a 19; harinilla, a 24 la fanega; cabezuela, a 20; salvadillo, a 12; patatas, a 7 la arroba; vino tinto, a 11 el cántaro.—El Corresponsal.

Santander 22.—Harinas: En nuestra plaza se venden algunos lotes a 26,50 reales arroba por las austro-húngaras, y 25,50 por las de piedra.

Muy reducidos los embarques a la Península, que se cifran en la semana por 588 sacos.

Centeno.—Olvidado completamente de la contratación en nuestra plaza por falta de demanda.

Cebada.—El consumo es muy limitado,

y los precios no se alejan del de 19 pesetas a que se cede el saco de 80 kilos con envase.

Maíz.—Muy firmes los tenedores, pues a pesar del elevado precio, se advierte alguna demanda del consumo, que paga por carretadas a 25 pesetas el saco de 100 kilos con envase.—El Corresponsal.

Valladolid 23.—Hoy han entrado en los almacenes del Canal 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 72 a 73,25 reales las 94 libras (41,72 a 42,45 pesetas hectolitro); y en los generales de Castilla también entraron 150 fanegas de trigo, que se cotizaron de 71 a 73 reales (41,04 a 42,30 pesetas hectolitro); y de centeno 100 fanegas, a 46,50 reales una; trigoillo, a 20 reales la fanega; avena, a 18; centeno, a 33; algarrobas, a 30; lentejas, a 40; garbanzos, a 85, 90 y 100; yeros, a 32; guisantes, a 35; cebada, de 29 a 30; muelas, a 36; alubias del Barco, a 24 la arroba; idem de León, a 20; patatas, a 7 reales la arroba; harina de primera, por cilindros, a 26 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta estación; idem de T. P., a 25; idem del Obrero, a 23; idem tercerilla, a 10.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 22.—El mercado de hoy domingo ha estado bastante animado, particularmente el trigo, que ha sido buena entrada, a pesar de no haber llovido.

Se han presentado en el mercado celebrado en el día de hoy 2.400 fanegas de trigo, que se pagaron a 70,50 reales las 94 libras; de centeno 100, de 44 a 45; de cebada 400, de 25 a 25,50; de algarrobas 80, de 28 a 30; harina de primera, a 25 reales la arroba, idem de segunda, a 23,50; idem de tercera, a 22,50; harinilla, a 21 la fanega; comidilla, a 11; salvadillo a 6; patatas, de 6 a 7 reales la arroba; vino blanco, de 17 a 18 reales cántaro; idem tinto, de 19 a 20; vinagre, de 15 a 16; aguardiente anisado de 18º, de 47 a 48.—El Corresponsal.

Tudela de Duero (Valladolid) 22.—Estamos atravesando una situación en extremo crítica y difícil, que puede trocarse en normal y fácil, si en breve plazo las lluvias riegan estos campos, que van extinguiéndose de día en día. Esta necesidad, que se siente en la mayor parte de las comarcas agrícolas, unida a lo poco que ha obedecido para la baja del trigo la publicación de la Real orden prohibiendo la exportación, hace que el mercado de vinos se sostenga nada más, debiendo declararse en alza, por lo reducido de las existencias.

La brotación se verifica con retraso, y va salvando como de milagro de la baja temperatura que predomina.

Vendemos el vino a 3,50 pesetas la cántara de 16,04 litros, de blanco, tinto y clarete, con alguna animación, no consiguiendo precios de cereales por falta de existencias.—A. P. de V.

Tortosa (Tarragona) 22.—Debido a los cambios elevados, es grande la exportación de aceite y otros artículos. Dicho líquido se paga de 21 a 22 pesetas cántaro (15 kilos) el superior lampante, y a 20 la clase corriente. La harina de primera está a 6,50 la arroba, y la llamada redonda, a 6; el arroz en cáscara, a 12,50 quintal, y el florete a 23.—El Corresponsal.

Reus (Tarragona) 22.—Vinos tintos: Se cotizan, los de los distritos de Tarragona y Valls, de 23 a 25 pesetas carga; de nuestro término, de 24 a 26; Pie de montaña, de 27 a 28; Conca de Barberá, de 20 a 21; Priorato superior, de 32 a 34.

Vinos blancos.—De Tarragona y Valls, virgenes, de 26 a 28 pesetas por carga de 121,60 litros; Montblanch, de 22 a 24; mistelas, las negras se cotizan de 48 a 50 pesetas la carga, y las blancas de 55 a 60; espíritus, selecto, a 142 pesetas hectolitro, con casco; extrafino, a 140 idem, alza; avellana en cáscara, cosechero, de 49,50 a 50 pesetas saco de 58,400 kilos; cribada, a 52; idem negra escogida, a 53; almendra mollar, a 60 pesetas saco de 50 kilos; esperanza en grano, a 120 pesetas quintal de 41,600 kilos; común en grano, a 115.

Mercado firme, por las pocas existencias que hay.

Algarrobas, a 30 reales quintal; azufre, a 10 pesetas saco; cebada, de 32 a 34 reales cuartera; harinas, de primera, a 26,50 arroba; redonda, a 25,50; redonda de Aragón, a 24,50; trigos, pueden considerarse nulas las existencias; sus precios nominales, 27 pesetas cuartera clase superior, y 26 corriente.—El Corresponsal.

Villafranca del Panadés (Barcelona) 21.—Los vinos blancos no se consiguen a menos de 24 a 25 pesetas la carga (121,60 litros); los rosados, de 20 a 21, y los tintos, de 16 a 17.

El alcohol de vino de 35º se detalla a 105 duros la jerezana.—M.

Vendrell (Tarragona) 22.—Bastante demanda de vinos, y como las existencias quedan reducidas, alcanzan los tintos los precios de 22 a 24 pesetas la carga.

El aceite, a 4,75 pesetas cuartán (4,13 litros); algarrobas, a 7 quintal; cebada, a 9,50 cuartera; habas, a 13; maíz, a 13,50. El sulfato de cobre, a 85 céntimos kilo, y el azufre, de 11 a 12 pesetas el saco de 40 kilos.—El Corresponsal.

Montblanch (Tarragona) 21.—Cotizamos: Vinos tintos, de 18 a 20 pesetas la carga; idem blancos, de 22 a 23; idem para la destilación, a 1,10 pesetas por grado y carga; espíritus de vino de 35º, de 105 a 106 duros los 516,80 litros; idem de orujo de 35º, de 94 a 95.—El Corresponsal.

De Extremadura

Don Benito (Badajoz) 19.—Precios corrientes sobre vagón en esta estación (salvo variación): Trigo rubio ó fuerte, de 64 a 66 reales la fanega; idem blanco ó pintón, de 62 a 64; idem albar ó blanquillo, de 60 a 62; cebada, de 21 a 22; avena, de 19 a 20; habas, de 30 a 40; garbanzos gordos, de 100 a 120; idem regulares, de 90 a 100; idem menudos, de 80 a 85; lana fina negra, de 70 a 80 la arroba; idem blanca, de 60 a 75; idem basta blanca, de 60 a 68; hierba cuajo, de 50 a 54; aceite, de 40 a 44; vino, de 10 a 12.

Para compras dirigirse al que suscriba.—Luis Rolland Nicolau.

Zafra (Badajoz) 17.—Los hielos de los últimos días de Marzo, los fuertes calores sufridos en la primera decena del presente mes, y falta de agua, han resentido mucho los sembrados, y particularmente los trigos y garbanzos, por lo que resultará muy escasa la cosecha, y principalmente de trigo. Los olivos se presentan bien. Se ha dado principio a la siega de cebada.

El trigo se paga a 74 y 75 reales fanega; el aceite, a 40 reales arroba; el vino, a 20, todo con tendencia al alza, y el Gobierno... ¡Maldito Gobierno! subiéndolo las rentas.—El Corresponsal.

De León

Moralaja del Vino (Zamora) 20.—Tengo el sentimiento de participarle que en la noche del 17 del corriente mes un fuerte hielo ha destruido las cuatro quintas partes de la cosecha de vino.

Debido a tan terrible contratiempo, el vino ha tenido un ascenso de 1,25 reales; se cotizaba a 14,75, y ahora se paga a 16 el cántaro de 15,97 litros.

El vinagre a 12 cántaro; trigo, a 68 la fanega; cebada, a 23.—Un Subscriptor.

Salamanca 21.—Durante la semana han entrado sobre 200 fanegas de trigo, que se han pagado desde 67 a 70 reales cada una, según la clase.

De centeno no ha habido entradas. La cosecha, con las lluvias que están cayendo, se espera mejor, pues los sembrados se habían desmejorado bastante.

Las existencias de trigo y centeno son muy pocas.

Los precios firmes y el mercado desanimado, rigiendo las cotizaciones siguientes: Trigo de rentas, a 71 reales la fanega; idem barbilla, a 67; idem rubión, a 62; idem al detall, a 70; centeno, a 46; cebada, a 24; algarrobas, a 28; avena, a 18; harina de primera, a 27 arroba con derechos de consumos; idem de segunda, a 26; idem de tercera, a 23; salvadillo, a 7,50; patatas, a 8; aceite, a 76; vino tinto, a 28 el cántaro; idem blanco, a 28; bueyes de labor, de 1.000 a 2.000 uno; novillos de tres años, de 1.300 a 1.900; cerdos al destete, a 65 uno; idem de seis meses, a 125; idem de año, a 240.—El Corresponsal.

Peleagonzalo (Zamora) 21.—La agricultura cada vez se encuentra peor, pues los labradores no saben qué hacer; se hallaban conformes con la cosecha escasa del año anterior en la persuasión de que el vino se vendería bien, y ven pasar días y meses sin que puedan dar salida al poco que tienen en las bodegas. La cosecha de cereales completamente perdida por no haber llovido a tiempo; y para colmo de desventuras, en la noche del día 18 cayó una fuerte helada que destruyó una tercera parte del viñedo de estos vecinos, y se espera que de continuar el tiempo frío, como lo hace, vengán a helarse todas ellas; así es que puede suponerse el porvenir que se les presenta a los labradores.

El vino, el poco que se vende, es a precio de 17,50 reales cántaro.—E. L.

Pozantigu (Zamora) 21.—El estado de los campos es muy triste por el mucho frío que hace y la falta de agua, que se tiene tan deseada ya mucho tiempo, así es que los sembrados se desconocen cada día de mal en peor.

Con respecto al viñedo, es de esperar mediana cosecha a causa de una fuerte helada que cayó en la noche del 17, al amanecer el 18, quedando los mejores majuelos destruidos por completo y hechos un carbón.

Han entrado en el mercado celebrado hoy 60 fanegas de trigo, que se pagaron a 68 reales cada una; de centeno 16, a 35; de cebada 32, de 23 a 26; de algarrobas 14, a 27; de garbanzos 30, de 110 a 130; de alubias 40 arrobas, de 26 a 27. De vino también entraron 200 cántaros, que se cotizaron a 15 reales uno. De cerdos al destete 60, que se pagaron a 100 reales cada uno.—El Corresponsal.

De Murcia

La Roda (Albacete) 21.—Hasta Marzo próximo pasado vimos los sembrados hermosísimos esperando una gran cosecha; pero desde dicho mes ni ha llovido y por contra hemos tenido un tiempo desfavorable, con frios, hielos y escarchas, perjudicando tanto los sembrados como las viñas.

En las viñas a últimos del mes de Abril se notó un nuevo safo, el cual se encontraba a raíz de la cepa entre dos tierras, siendo fácil descubrir la tierra y sacarle fuera de la viña para destruirle, pero no todos pudimos acudir a tiempo, y ha perjudicado mucho porque se comía la yema que salía ya con el fruto que traía, y dejando de hacerse general de todas las viñas quedaron la mayor parte libradas de tal plaga, pero después se nos presentó otro que existió ocho ó diez días haciendo bastante daño también; posteriormente, en los primeros días de este mes, los frios, hielos y escarchas han perjudicado de una manera considerable las viñas y los sembrados, no esperándose recolectar nada en ciertos parajes del término de este pueblo y sus limitrofes en bastantes leguas de distancia.

Hoy llena de regocijo el ver cómo cae copiosamente un buen aguacero, que si bien llega tarde para lo que ya está perdido salvará lo restante y tranquiliza a los hijos de este pueblo. Con la subida de todos los artículos de primera necesidad el pobre jornalero hubiera cometido cualquier atropello, pero con la benéfica lluvia y haber bajado el pan a 35 céntimos, la situación cambia notablemente.

Precios: Candeal del país, de 72 a 73 reales fanega de 94 libras; cebada, de 23 a 24; centeno, de 18 a 19; avena, de 40 a 41; vino tinto, de 9 a 10 arroba de 16 litros; aguardiente de vino, 21º, a 25; idem anisado, a 36; azafrán, a 220 la libra de 460 gramos; zumaque, a 5 la arroba de 11,50 kilos.—El Corresponsal.

Yecla (Murcia) 19.—La cosecha de cereales que se presentó buenisima, ha perdido de tal modo, que si no llueve será escasa, pues es grande la falta de agua que tienen los campos, y hace un viento tan fuerte, que los sembrados pierden mucho.

En este mercado, cuya principal riqueza es el vino, empieza a notarse algún movimiento, pues se paga el vino claro a

13 y 13,50 reales la arroba, según clase, y el tinto se ha pagado a 12 reales una partida de 3.500 arrobas, y hay esperanzas de que suba algo más, debido a las pocas existencias y a la buena calidad.

El aceite ha bajado algo.

Los precios de este mercado en el día de la fecha son los siguientes: Cebada, a 25,50 reales la fanega; algarrobas, a 32; harina de primera, a 24 reales la arroba; idem de segunda, a 23; aceite, a 42 la arroba.—El Corresponsal.

De Navarra

Cascante 20.—Se cumplió nuestro deseo. El 17 se puso en rogativa al Santísimo Cristo de la Columna, de esta ciudad, a fin de conseguir la necesaria lluvia, y el día 18 comenzó el temporal de aguas con mucho frío y viento, helando en ciertos puntos y nevando, lo que vimos en el pasado año en el monte Moncayo. Las lluvias han seguido y siguen; así es que la mayor parte del monte, que parecía agostado, reverdece rápidamente, esperándose gran cosecha si Dios nos libra de una mala nube.

La cosecha de habas se presentó muy hermosa, después fué invadida por una plaga de pulgón, dejándolas destruidas, pero hoy se ven limpias del insecto, debido a las lluvias.

Las viñas están fuertes, y con regular cosecha.

En una parte del olivar, especialmente en los términos Socarrada y Sotán, se observa algo de *negrilla*, pero de poca potencia. La muestra de fruto es abundante en todos los olivos, por lo que hay esperanzas de conseguir muy buena cosecha, si no se malogra.

No es extraño que hoy se encuentre contenta esta comarca, a pesar de carecer de pan; pasando apuros para conseguir tan indispensable artículo.

Precios: Vino, de 7 a 8 reales decalitro; aceite, a 60 idem arroba; trigo, sin precio, por no encontrarse; cebada, a 10 reales roba (28,13 litros); maíz, a 18; cáñamo, a 40 reales arroba.—F. S.

Iruzan 19.—Los labradores han terminado la siembra de maíz en excelentes condiciones; y como el tiempo sigue con tendencias a llover, están muy esperanzados de que no se perderá un grano en su nacimiento.

El campo, bueno en general.

Celebramos el 16 el mercado, y puedo decir a usted que no han entrado más que unos 200 robos de trigo, que en corto espacio de tiempo se vendieron a 9 pesetas el roba (28,13 litros), y 600 de maíz, a 5,50.

El ganado vacuno, a 640 pesetas pareja; novillos de tres años, a 250.

Ganado de cerda no hubo de la clase regular, pero sí de los de destete, que se vendieron a 22 pesetas cada uno.—El Corresponsal.

De las Riojas

se cederían hoy á 33 pesetas los 100 kilos. El tomate entreverde, para embarque, se paga á 6 pesetas arroba. Superiores los sembrados de trigo y malos los viveros de arroz.—C. Utiel (Valencia) 21.—Las viñas han brotado con fuerza, pero algunas están plagadas de insectos. Los sembrados han mejorado con las lluvias. De vino quedan pocas existencias, cotizándose de 10 á 12 reales arroba. El aceite, á 48; trigo claro, á 72 reales fanega; idem rubión, á 66; cebada, á 26.—Un Subscriptor.

Sax (Alicante) 21.—Buenos los sembrados y firme el mercado de vinos. Las clases de embarque se pagan á 16 reales la arroba (17,75 litros), y las inferiores á 17 céntimos grado y arroba, para las destilerías. El trigo ha subido á 76 y 78 reales fanega. La cebada está de 26 á 27, y el maíz á 44. El aceite, de 54 á 56 reales arroba.—C.

INDUSTRIAS RURALES

El comercio de huevos de gallina (I) (Conclusión.)

En un periódico de la corte leímos que los huevos llamados del día, con lo cual en todas partes se entiende los de menos de cuatro días de puestos, se venden á dos pesetas docena, y el precio normal de los demás es á 1,50. A poca diferencia, se pagan en Barcelona á los mismos precios. Hoy no hay punto de producción en que por doble pequeña velocidad no puedan llegar huevos á Barcelona y Madrid al día siguiente de puestos, y teniendo en cuenta que los derechos de consumo son insignificantes, no se comprende cómo hemis de comer los huevos de África, que tienen á veces, no cuatro ó cinco días, sino muchas semanas. Los huevos frescos se pagan en Barcelona, como hemos dicho, á dos pesetas, y los otros, cuando están más baratos, no bajan de 1,50 pesetas docena, cuando normalmente debían venderse á 0,75 la docena, y entonces el consumo aumentaría extraordinariamente.

Es muy corriente que á las quejas del subido precio se conteste por los productores que el pienso está muy caro y que no tiene cuenta, y así es la verdad en tanto se parta del error de creer que sólo se pueden tener los huevos del día producidos en la pequeña escala y en las poblaciones. Los fabricantes tratan de obtener del Gobierno la exención de tributos durante tres años para los predios que se dedican á dicho cultivo, y apoyarán, además, á los agricultores andaluces en cuantas gestiones practiquen al indicado fin.

En el Mediodía de Francia ha brotado la vid menos racimos que el año pasado. Por esto y las grandes pérdidas que causaron los helos de Marzo, de cuyo desastre dimos cuenta oportunamente, es indudable que la próxima cosecha en aquella importantísima región vinícola será muy inferior en cantidad á la del año último. En Borgoña es muy satisfactorio el estado de los viñedos. La muestra de fruto es bastante regular en la Girona, y de la Turena dicen es abundante.

Si al hecho de que una persona inteligente maneja el gallinero se agrega el contar alrededor del mismo con 10 hectáreas de terreno por cada 500 gallinas, se pueden producir huevos á precio de venta de 0,75 de peseta la docena y mantener holgadamente una familia modesta, mejor que si cultivara 100 hectáreas de terreno, con todas las contingencias de hacerlo con abono insuficiente. En el terreno en que sólo se cultiven piensos para el gallinero, empleando toda la gallinacea como abono, basta con un gasto extra de 10 á 12 pesetas por hectárea para llevar asegurada la alimentación amplia de las 500 gallinas por hectárea.

NOTICIAS

En la Estación Enológica de Haro, importante centro de enseñanza y experimentación vitícola y enológica, va aumentando el número de alumnos. Al último curso asistieron 49, de los que se han presentado á examen 25, alcanzando 13 la

nota de aprobado como capataces bodegueros, 5 la de aprobado en aprendices, 6 la de desaprobado y 1 que no se presentó después de admitido á examen. Buena falta nos hace se multipliquen en España tan útiles escuelas y que los agricultores envíen á ellas sus hijos. Este es el medio de que en primer término se valen Francia y otros países adelantados para conseguir la prosperidad de su agricultura. Felicitamos al Sr. D. Víctor C. Manso de Zúñiga, muy competente y celoso Director de la Estación Enológica de Haro, por los felices resultados obtenidos en el último curso.

Durante la primera quincena del mes actual se han exportado de Huesca por ferrocarril 2.267 pipas de vino, casi todas con destino á Francia. Las buenas clases se cotizan en aquella plaza desde 19 hasta 21,87 pesetas hectolitro. De las Rioja sabemos se han hecho importantes ventas, también para la vecina República, en Ollauri, Haro, Angunciana, Labastida, Cenicero y otros pueblos. Los precios fluctúan, por regla general, entre 13 y 16 reales la cántara (litros 16,04).

En Navarra también se van reanimando las operaciones, pagándose de 7 á 9,50 reales el decalitro. En Cataluña es activa la contratación, acusando alza los precios. En las dos Castillas no escasean tampoco las ventas, siendo variados los precios. En Moraleja del Vino (Zamora), han subido 1,25 reales en cántara, quedando á 16 reales, debido á los estragos que han causado los helos en los viñedos. Tan enormes son las pérdidas en dicho término, que se calcula en los cuatro quintos de la cosecha de uva. En otros pueblos de aquella provincia, así como en no pocos de los de Burgos, Palencia y Valladolid, ha helado también, siendo los daños muy diversos. Lo propio podemos decir de las provincias de Madrid, Toledo y Albacete. En Alicante continúa la exportación de vinos, rigiendo los precios de 8 á 12 reales cántara de 11 litros.

Los fabricantes de tejidos de Cataluña se han puesto de acuerdo para estudiar la forma de que el Estado ampare en la provincia de Almería y en otras de Andalucía las plantaciones de algodón, para llenar las necesidades de la potente industria catalana, á la que hasta ahora surtirían de este artículo los Estados Unidos. Los fabricantes tratan de obtener del Gobierno la exención de tributos durante tres años para los predios que se dedican á dicho cultivo, y apoyarán, además, á los agricultores andaluces en cuantas gestiones practiquen al indicado fin.

En el Mediodía de Francia ha brotado la vid menos racimos que el año pasado. Por esto y las grandes pérdidas que causaron los helos de Marzo, de cuyo desastre dimos cuenta oportunamente, es indudable que la próxima cosecha en aquella importantísima región vinícola será muy inferior en cantidad á la del año último. En Borgoña es muy satisfactorio el estado de los viñedos. La muestra de fruto es bastante regular en la Girona, y de la Turena dicen es abundante.

En el término de Puebla, junto á Coria (Sevilla), se ha presentado la langosta. Los labradores se muestran alarmados ante tan terrible plaga.

Desde Cabra, Montilla, Puente-Genil y otros pueblos de Córdoba, siguen expidiéndose á Málaga muchas partidas de aceite con objeto de ser embarcadas para el extranjero en dicho puerto.

Durante la anterior semana entraron en Sevilla 19.050 arrobas de aceite nuevo y viejo. El primero se cotizó de 40 á 44,50 reales la arroba de 11,50 kilos.

Han llegado al puerto de Pasajes varios barcos con cargamento de pipería vacía, la cual es inmediatamente reexportada á las Riojas, Navarra, Aragón y otras regiones vinícolas.

De no pocos pueblos de la Rioja nos participan que los viñedos han mostrado muchos racimos. La cosecha puede ser abundante. Las transacciones en la feria de Osuna (Sevilla), han resultado tan numerosas

como siempre en aquella población. Los potros, desecho de la remonta, se han vendido de 1.000 á 1.800 reales. Este ganado ha sido tan solicitado, que el primer día de feria todo quedó vendido. Los cerdos se han vendido de 70 á 80 reales arroba. Los mulos de treinta meses, de 1.600 á 2.000 reales. El ganado vacuno estuvo escaso, y se ha vendido á precio arreglado. Los borregos tempranos, de 60 á 66 reales, y los tardíos, á 45. Las ovejas, á 60, y las cabras, á 100. Yeguas, aunque ha habido muchas, su demanda ha sido nula. Durante los tres días de feria la animación ha sido extraordinaria.

Sobre la feria-concurso agrícola de Barcelona, escriben de dicha capital: «Digna es también de ser mencionada la prensa olearia, sistema Salvatella, con su aparato llamado á sustituir los espartines ó capazas que se adoptan generalmente en la extracción del aceite de oliva. Donde más adelante se advierte, es en las instalaciones de Avicultura y Apicultura; descuella, en primer término, la Granja Paraiso, de Arenys de Mar, propiedad de D. Salvador Castelló, en multitud de instalaciones exhibe magníficos ejemplares de las razas más productivas; el curioso sigue paso á paso el desarrollo de la gallinicultura, admirando los solícitos cuidados de que se rodean los polluelos, en las incubadoras, hidromadres, invernales, parques alambrados, etc. Gracias á este esmero é inteligente cuidado, la Granja Paraiso constituye una explotación agrícola de gran importancia, y es indudablemente el primer centro avícola de Cataluña. La incubadora automática perfeccionada por el Sr. Claparols, es un aparato de construcción sencilla y elegante; esta incubadora regula por sí sola la temperatura de la cámara de incubación; carece de depósito de agua, sustituyéndolo por medio de la calefacción del aire, conseguida con una lámpara de petróleo ideada por el perfeccionador.»

Los daños que el pulgón ha causado en los haberes de Milagros, Cadreita, Arguedas, Valtierra y algunos otros pueblos de Navarra, se estiman en unos 20.000 duros. El viernes último descargó sobre Valencia y otros pueblos de la provincia un tremendo pedrísco, que causó daños de consideración en los campos.

También en Palma y otros puntos de Baleares han caído pedricos, descendiendo notablemente la temperatura.

Del Diario de Huesca: «Han pasado ya hacia la alta montaña casi todos los rebaños laneros trashumantes que pastaban de invernada en los montes y dehesas de tierra baja. Suben los ganados mayores con mucha carne, algo de sebo y espléndidos mantos de lana. Los corderos buenos son todos vendidos en este país ó en Zaragoza á precios un tanto remuneradores, que revelan para los ganaderos un año bastante regular. Son muy pocos los que faltan por subir á la montaña.»

Dícese que la Compañía Arrendataria de Tabacos ampliará los ensayos que lleva hechos en Málaga, extendiéndolos á Córdoba, en donde se cree que el cultivo de la planta referida ofrecerá excelente resultado.

Leemos en el Herald de Madrid: «Parece que el Gobierno ha encontrado la fórmula para que sea ley, con la aprobación de los presupuestos, el impuesto sobre la renta, de que tanto se viene hablando desde la entrada del Sr. Gamazo en el Ministerio. Según todas las referencias, este nuevo impuesto será de iniciativa parlamentaria, y por más que algún Ministro se ha reservado el propósito del Gabinete de admitir ó no la proposición de ley que en aquel sentido se presente, desde luego podemos asegurar que, no sólo las minorías carlista, republicana y romerista le prestarán su apoyo, sino también importantes elementos de la mayoría afectos al Ministro de Fomento.»

Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición: «Artículo 1.º El derecho transitorio de exportación sobre el capullo de seda establecido en la ley de 5 de Julio de 1892 continuará existiendo durante diez años á razón de 4 pesetas por kilogramo de capullo seco. Art. 2.º El Gobierno destinará exclusivamente las cantidades que por este concepto se recauden al fomento de la cría del gusano de seda por medio de primas y premios á los cosecheros de capullo y á los plantadores de moreras.»

Diversas plagas de insectos están haciendo enormes estragos en los viñedos

de muchos pueblos de esta provincia y las de Toledo, Albacete y Ciudad Real. Así nos lo participan de Chinchón, Villarrubia de Santiago, Santa Cruz de la Zarza, La Roda y otros puntos. Por la sequía y la persistencia de los vientos del Norte, han desmerecido mucho los sembrados en no pocas provincias; pero con las lluvias de estos días es de esperar se repongán. De Valladolid nos dicen que el domingo y lunes últimos llovió copiosamente. También en Logroño, la ribera de Navarra, Calatayud y otras comarcas de Aragón, así como en Madrid y otras provincias, ha reinado el tan deseado temporal de aguas.

En las Riojas, Cataluña, Huelva y otras comarcas sabemos que buen número de agricultores están aplicando á sus viñedos el caldo bordelés (mezcla cupro-cálcica) para preservarlos del mildiu y los rots. En algunos pueblos son contados los que dejan de dar tan útilísimo tratamiento.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS Día 25

París á la vista..... 83 00 Londres á la vista, (lib. ester.) ptas.. 46 00

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Table with columns: VINO EN SU, PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem, Idem.

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al poderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS. En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra), se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguarientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.

MILDEW, ANTRACNOSIS, HIELOS TARDÍOS. Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería dirijase á D. Victoriano Echavari, de Olazagutia (Navarra).

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS. Corrección eficaz y económica de vinos tintos y blancos que tuercen ó oscurecen al aire, de vinos turbios, avinagrados, dulces ó abocados, etcétera, quedándoles en condiciones de venta.

TANINO ENÁNTICO. Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. Facilita la clarificación, aumenta y afirma el color y conserva inalterables los vinos por tiempo indefinido. Dirigirse, con sello, á F. MONTERO en Mota del Marqués (Valladolid).

OPÚSCULO SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID. Conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis; erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladospodium, septopodium, septoglyndrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el DR. D. F. GARAGARZA. Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de este periódico.

BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño). Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga — Manzanares

EL CONSUELO. Sociedad de seguros mutuos y á cotización fija CONTRA EL PEDRISCO, autorizada por escritura pública y anotada en el registro mercantil. TARIFA.—Plantas forrajeras, el 2 por 100; cereales, el 3; legumbres, el 4; viñedos, el 5; olivares, el 6; hortalizas, el 7; frutas, el 8; cáñamo, el 9; flores, el 10. Como garantía no se cobra nada hasta el mes siguiente al de la recolección del fruto asegurado, pues al hacer el seguro sólo se abonarán dos pesetas por la subscripción del Boletín periódico de la Sociedad. Para más detalles dirigirse al Director general de EL CONSUELO, calle de Calatrava, número 7, principal, Madrid.

MILDIU El mejor pulverizador El relámpago de Vermorel. PRENSAS para vino y aceite, privilegiadas, Prensas y bombas para trasego.—Catálogo gratis. ALAMBICOS de todos sistemas.—Catálogo gratis por correo. TUBOS de lona, lona con goma, goma sola ó con telas para trasego, riego é incendios.—Precios corrientes y muestras gratis.

M. CHESSELET Calle de Espoz y Mina, 13, MADRID

HIJOS DE JOSÉ EUSEBIO ROCHELT BILBAO. Tránsito de mercancías para Cuba, Puerto Rico & otros puertos nacionales y extranjeros. Adeudos, comisiones y consignaciones. Máquinas agrícolas, vinícolas y artículos para bodegas. Especialidad en botellas, duelas y corchos para toda clase de envases. Cementos de Portland legítimos. Seguros marítimos y terrestres. Abonos fosfatados garantizados. Anti-sarnoso El Fénix, cura la sarna y miseria del ganado. Compra y venta de minerales. Acido tártrico, Sulfatos, Azufres y Mechas. Alcoholes y aguardientes de vino puro. Madrid, Suc. de Cuesta, Cavá-alta, 5

REVOLUCION TONELERA

PIPAS CILÍNDRICAS DE LA GIRONDE DE MADERA COMPRIMIDA Y SIN DUELAS MENOS PESO Y MÁS FUERTES QUE LAS HASTA AHORA CONOCIDAS Desde el barril de 25 litros hasta el bocoy de 550 á 580 litros Representación exclusiva en España y Depósito general: BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO Interesa á la exportación de vinos, espíritus, aceites y demás líquidos por volátiles que sean.

INTERESANTE

Filtros Gasquet, los más acreditados en Francia, Argelia, España, etc. Tamaños para filtrar desde 7 á 650 hectolitros; entre ellos los muy prácticos modelos *Eureka*. Mangos filtrantes sueltas y acopladas, de distintas formas y tejidos, desde 2,75 ptas. las cuadradas de 80 por 80. Tela especial para confeccionarlas, á 5 reales metro. El más antiguo y acreditado clarificante «Tierra-vinos» de Lebrija legítima y seleccionada (casi nunca lo es la que circula en el comercio): kilogramo, 60 céntimos de peseta en terrón menudo, y 90 en polvo. Los 10 kilogramos 5 pesetas. Pruébese. Diversidad de productos enológicos, clases extra, garantizadas. *Gelatina G P*, á 30 céntimos tableta.—*Clara de huevo en polvo*, á 13,50 pesetas kilogramo.—*Tonino puro*, á 18.—*Polve Julien decolorante*, á 24.—*Savias y aromas*.—*Carbonkol*, desde 3 pesetas kilogramo.—*Enaoicido* del Doctor Martínez Añibarro, etc., etc. Empresa Española de Filtros.—Victoria, 4, Madrid

Maquinaria para la molienda de la aceituna
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA
SISTEMA SALVATELLA
 Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazes. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.
 Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor
MARCELINO SALVATELLA
 TORTOSA
 Taller de máquinas

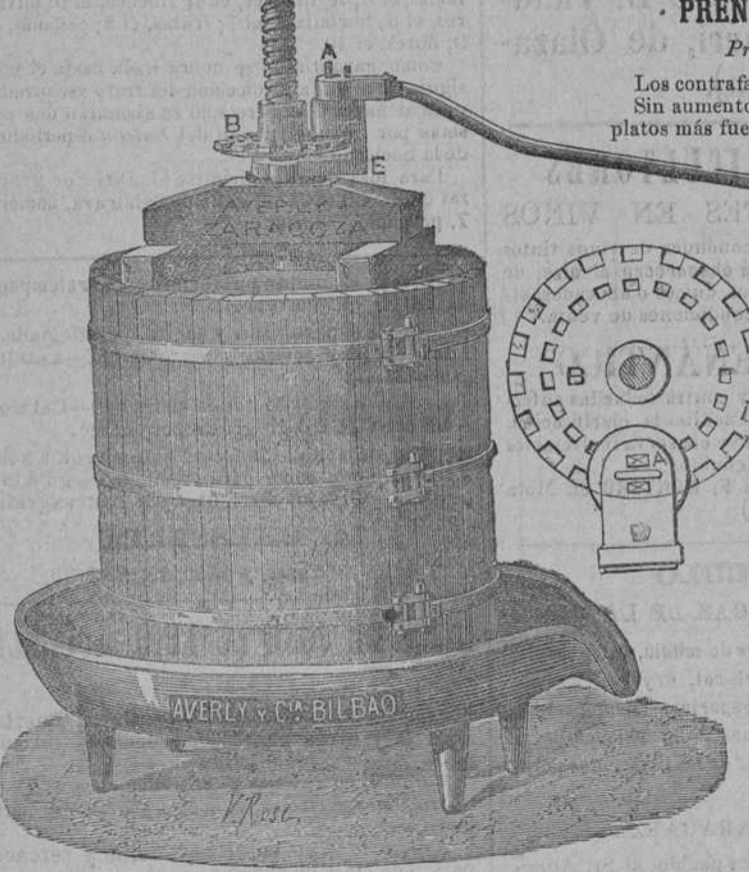
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS
 DE
ALBERTO AHLES
 PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA
 Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.
 Pídanse Catálogos especiales
 El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1,50 pesetas.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los
SRES. JORGE MARTÍN E HIJOS
 DE ALAEJOS
 Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.
 Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS
 DEL CAMPO SEPULCRO
ANTONIO AVERLY
 ZARAGOZA



PRESAS PARA UVA (NUEVO SISTEMA)
 Privilegiado en España y el Extranjero
 Los contrafactores serán perseguidos en conformidad de la ley. Sin aumento de precio, las prensas desde este año tienen los platos más fuertes y los cierres de las jaulas de sistema de pañadores dobles. Dichas prensas de movimiento continuo, verifican la presión sin afojar y con rapidez, dejando muy atrás todas las hechas hasta el día, por la supresión completa de toda clase de ruedas, ejes de movimiento, volantes y demás que no hacen más que complicar el mecanismo, en perjuicio de la seguridad y buena marcha, haciéndolas pesadas á la maniobra y sujetas á recomposiciones frecuentes.
PRECIO DE LAS PRESAS
 Diámetro jaula 0,70 metros, altura 0,60, huso de 7 centímetros..... ptas. 280
 Diámetro jaula 0,76 metros, altura 0,95, huso de 7 centímetros..... 300
 Diámetro jaula 0,86 metros, altura 1,00, huso de 8 centímetros..... 420
 Diámetro jaula 1,06 metros, altura 1,10, huso de 9 centímetros..... 570
 Diámetro jaula 1,20 metros, altura 1,20, huso de 11 centímetros..... 750
 Pídanse precios corrientes especiales para las prensas de aceite y de uva para las variaciones en los diámetros de los usos.
 Es suficiente un solo hombre para la presión. 1.000 vendidas en 4 años prueba sus resultados.
 Bombas para trasegar de carrito, pesetas 180 sin tubos ni uniones.
 Tuberías de lona y goma de todas las medidas
 Estrujadoras, un solo modelo, pesetas 160

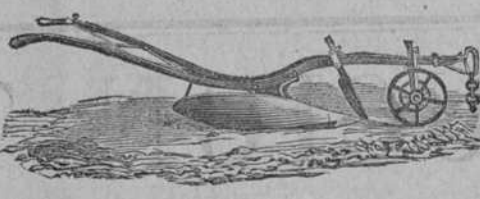
En vista de los muchos pedidos que tenemos, suplicamos al que desee prensas, lo haga cuanto antes.—Puestas las prensas de vino en cualquiera estación de los ferrocarriles de España, siendo la distancia hasta 200 kilómetros, los precios aumentan el 6 por 100; hasta 400, el aumento será de 8 por 100; hasta 700, el 10 por 100; las demás, 12 por 100.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE
 DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación Der Vereinigten Salpeter-Producenten.
 El estiércol y los abonos minerales en horticultura. Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernard Dyer.
 «El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales», por el Dr. Grandeau, precedido de una reseña sobre la «nutrición de la planta según los modernos conocimientos». Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.
 Estos folletos, publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.
 El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes y demás antecedentes requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA
 Especialidad, con los últimos adelantos, en
 Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.
 Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.
 Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.
 Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.
 Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.
 Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.
 Molinos y fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.
 Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.
 Fundición de hierro y construcción de toda clase de metales.



VICENTE MARTÍN
 Premiado con medalla de primera clase en 1886
 CONSTRUCTOR
 DE
CUBAS, CONOS Y PIPAS
 DE TODAS CLASES
 BOCOYES DISPUESTOS PARA ALCOHOL DESDE 35 Á 55 PESETAS
 Calle de San Blas, número 66, ZARAGOZA

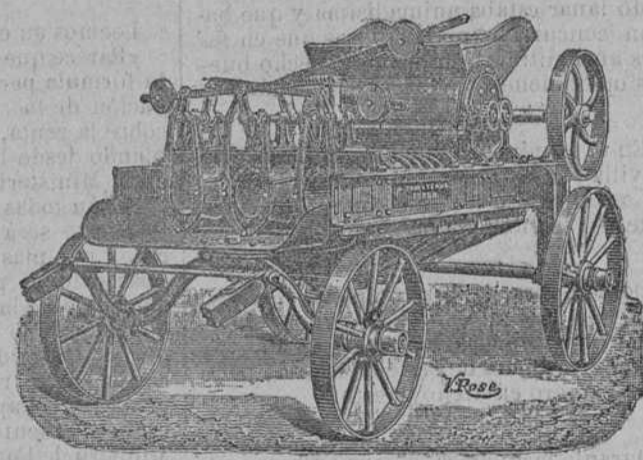


CLARIFICANTES LÍQUIDOS
 PRODUCTOS ENOLÓGICOS
TRATAMIENTO DE LOS VINOS ENFERMOS
D. SÉRAFON & C.^{IE}
EMILE CASTANET
 BORDEAUX
 Depositario y representante en Pasajes (Guipúzcoa), Mr. Prosper Giraud, jefe de los almacenes de vino de la casa JOSÉ HERRERO.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA.
 PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
 CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN
 Especialidades para la formación de jardines y parques
 Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
 Árboles maderables, de paseo y de adorno.
 Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.
 Magnífico surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rizomas de flor.
 Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío.
 Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.
Vides americanas
 Variedades las más resistentes á la filoxera y á la clorosis, de garantizada autenticidad.—Injertos por encargo, en grandes cantidades.
 Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España
 Se enviará el Catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.

LA ALBIÓN
GRAN FÁBRICA Á VAPOR
 (CON REAL PRIVILEGIO)
 de The Spanish Wine Cask Company Limited
MALAGA
 Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy
ESPECIALIDAD EN BOCOYES DE TODAS CLASES
 Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)
 Exactitud de cubida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

LE CHARENTAIS (SISTEMA POINSTAUD)
 Patente en España, núm. 20.116 y en el Extranjero.
 Cuatro medallas; plata, Saintes (1894) y Bordeaux (1895); oro, Gemozac (1895) y Burie (1896) en concursos especiales.
 NUEVA PRESNA CONTINUA, dando el mosto cinco minutos después de echar las uvas ó la brisa completamente seca en el aparato. Rinde mejor vino y en cantidad superior al de todos los sistemas conocidos hasta la fecha, no bajando el aumento de 10 por 100. Puede colocarse en cualquier sitio, quedando suprimidas pisadoras y mesas.



PRECIOS FRANCO PASAJES Y LIBRE DE DERECHOS DE ADUANA
 Núm. 1, de un cilindro, prensa estrujadora, funcionando á brazo... 950 pesetas.
 Núm. 1 bis, de un cilindro, trabajando con motor da 150 hectolitros en diez horas... 1.450 —
 Núm. 2, de dos cilindros, trabajando con motor y dando 250 hectolitros en diez horas... 2.320 —
 Núm. 3, de tres cilindros, para grandes explotaciones, trabajando con motor y rindiendo 430 hectolitros en diez horas... 3.000 —
 Sin ruedas... 2.850 —
 Todas las máquinas 1898 tienen filtros y pueden llenar desgranadora.
 Para más informes dirigirse á los Sres. C. BOYER & C^o, PASAJES (Guipúzcoa), concesionarios de la patente para España y sus colonias. También expenden dichos señores aparatos pasteurizadores y alambiques de Besnard, de París.

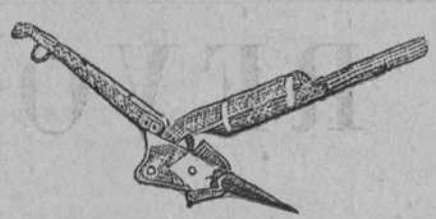
C. W. CROUS
CALLE DE EMBLANC, 2
 VALENCIA
 Comisiones y representaciones
 Ácido tartárico, tanino, negro animal, fosfato bi-cálcico puro para la vinificación, y Polvo Hugouineng, para la reconstrucción de los vinos enfermos y de mal gusto.
 Sulfato de cobre y polvo cupro-cálcico contra el mildiu de la uva. Azufre sublimado contra el oidium de la uva.
 Guanos para todos los cultivos, y primeras materias para la fabricación de los mismos, como sulfato de amoniaco, superfosfatos, potasas, nitrato de sosa, sulfato de hierro, etc., etc.
 Los guanos están arreglados según las fórmulas de la Cámara Agrícola de Valencia
 Sacrería de toda clase, todos lonas Si los pedidos son de bastante importancia, los compradores recibirán las facturas directamente de las respectivas fábricas.
 Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones agrícolas.

VIÑAS AMERICANAS
 DE
MARCIAL OMBRÁS (PROPIETARIO)
 Avenida del Ferrocarril Figueras (Gerona)
 Barbados y estacas en venta, por millones. Precios reducidos y autenticidad garantizada.—Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS CONSTRUCTORES
 FÁBRICAS DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN
 Fundados en 1854
 19, Calle de Campo Sagrado (ENSANGHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA
 Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.
 Director-Gerente D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO
 Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para
 Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.
 Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.
 Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.
 Fábricas de harinas y sus ajeos de molinería.
 Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.
 Dirección para telegramas: VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA
 Teléfono núm. 595

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO (Los falsificadores serán perseguidos por la ley)
 Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.
 Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.
 También se remiten Catálogos á quien los desee.
 Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.
 Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.



DESTILACION CONTINUA
 PERFECCIONADA
NUEVOS APARATOS DEROY
 DESTILANDO Y RECTIFICANDO
 Á TODOS GRADOS
 FUNCIONAMIENTO Á VAPOR ó FUEGO DIRECTO
 INFORMES, DIBUJOS Y TARIFAS FRANCO
DEROY FILS AINÉ
 CONSTRUCTOR
 PARIS, 71 á 77, rue du Théâtre, PARIS

